ACTA No. 23		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Relación aprendices que cumplieron con los requisitos de etapa productiva		
CIUDAD Y FECHA: Cartago, 10 de mayo 2021	**HORA INICIO:** **8:00 AM**	**HORA FIN:** **9:00 AM**
LUGAR Y/O ENLACE: Virtual	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** SENA-Centro de Tecnologías Agroindustriales-Cartago	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Relación de aprendices que cumplieron a cabalidad los requisitos de la etapa productiva.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Presentar listado de aprendices que cumplieron con todos los requisitos exigidos durante la etapa productiva.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia reunión entre el coordinador académico, el ingeniero Gabriel Garavito Aponte, la líder de seguimiento de etapa productiva, la señora Luz Adriana Buitrago Grajales y el instructor de seguimiento etapa productiva, el señor Julio César Palechor Valencia, quienes realizan el proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos para iniciar proceso de certificación.

Documentación para certificación:

1. Fotocopia de documento de identidad por ambos lados, ampliado al 150%.
2. Registro de destrucción del carnet para casos de formación presencial. Oficio dirigido al coordinador académico por no posesión de carnet para aprendices de formación virtual.
3. Formato seguimiento final (GFPI-F-023)
4. Certificado de registro en la agencia pública de empleo APE.
5. Formato GFPI_F_094 de paz y salvo académico administrativo.
6. Certificado de asistencia o resultados de pruebas T y T. Aplica únicamente tecnólogos.

Registro de juicio evaluativo.

A continuación, se relacionan aprendices que cumplieron con el proceso de etapa productiva a satisfacción, a cada uno se le avaluó como APROBADO el resultado de aprendizaje, como evidencia del proceso se guardan en el drive bitácoras y formatos de seguimiento, (anexos 1 y 2, que se encuentran en el archivo digital):

N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	FICHA	N° FOLIOS
1	CC 14697589	Jorge Armando	Rojas Motoa	1749825	6
2	CC 1112794270	Maria Luisa	Carmona Jimenez	1801998	6
3	CC 1114786153	Jenny Andrea	Taborda Gutierrez	1801998	6
4	CC 1.112.777.516	Rigoberto	Olarte Henao	1835286	5

Lo anterior como requisito para que se pueda dar inicio al proceso de certificación, de acuerdo con lineamientos de la Dirección de Formación Profesional-DFP para centros de formación, con fecha de 18 de marzo de 2020.

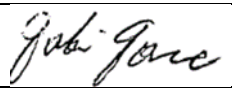
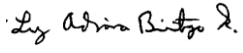
CONCLUSIONES
Se verifica la información de cuatro (4) aprendices que cumplieron a satisfacción la etapa lectiva y la etapa productiva, para dar paso al proceso de certificación, se anexan los respectivos soportes de cada uno.
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información: **La información de este documento se debe clasificar como:** **PÚBLICA** [] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [X] **SENSIBLE** [] Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Revisión, organización y envío de documentación para certificación.	Julio César Palechor Valencia	**11 de mayo 2020**
Realizar proceso de certificación	Juan Carlos Moreno	**Mayo 2021**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 23 DEL DÍA 10 DEL MES MAYO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	Presentar listado de aprendices que cumplieron con todos los requisitos exigidos durante la etapa productiva, para que puedan iniciar proceso de certificación.

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	X	José Gabriel Garavito Aponte	16 217 522	X			SENA – CTA	ggaravito@sena.edu.co	(2) 2119999	X	
2	X	Luz Adriana Buitrago Grajales	31 412 016	X			SENA – CTA	labuitragog@sena.edu.co	(2) 2119999	X	
3	X	Julio César Palechor Valencia	76 325 057		X		SENA – CTA	jpachelor@sena.edu.co	(2) 2119999	X	